

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 005 DE 2025.

Villavicencio, 07 de abril de 2025

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **SITELSA S.A.S** identificada con el NIT 804.012.755-0 representada legalmente por **ANDREA HERRERA MONSALVE** identificada con cedula de ciudadanía. No. 1.030.555.887 de Bogotá, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 005 DE 2025** cuyo objeto es: “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META**” Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. **CV-100050054 anexo 00**, con certificado Nro. **24152624** con fecha de expedición del 07 de abril de 2025, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. **CV-100013608 anexo 00**, con certificado Nro. **24152628** con fecha de expedición del 07 de abril de 2025, a favor de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO, y el municipio de Puerto Gaitán departamento del meta, expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 45.894.279.00	25/03/2025	30/06/2026
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 22.947.139.50	25/03/2025	31/10/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 45.894.279.00	31/10/2025	31/10/2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 284.700.000.00	25/03/2025	31/10/2025

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del Contrato de Interventoría No. 005 de 2025 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única y de responsabilidad civil extracontractual.

Victor Andres Sabogal Chingate
VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE.
DIRECCIÓN JURÍDICA.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4FcTdiJ8/gMq9Wgg3uQb2A==	Número de póliza	100013608
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	7/04/2025	Inicio de vigencia Global	25/03/2025
Fin de vigencia Global	31/10/2025	Tomador	SITELSA S.A.S
		Asegurado	SITELSA S.A.S
Valor asegurado	284.700.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 005 DE 2025 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META. ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - PUERTO GAITAN - META COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SITELSA S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - PUERTO GAITAN - META BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - PUERTO GAITAN - META COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 25/03/2025	24:00 Horas del 31/10/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 429.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 25/03/2025	24:00 Horas del 31/10/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 25/03/2025	24:00 Horas del 31/10/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 25/03/2025	24:00 Horas del 31/10/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Hbg7Rg7A3Yh2Fkzgj7oPA==	Número de póliza	100050054
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	7/04/2025	Inicio de vigencia Global	25/03/2025
Fin de vigencia Global	31/10/2030	Tomador	SITELSA S.A.S
		Asegurado	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - PUERTO GAITAN - META
Valor asegurado	114.735.697,50		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 005 DE 2025 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META.ASEGURADO / BENEFICIARIO : ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META.NOTA : EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA CONSULTORIA.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/03/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	\$ 45.894.279,00	\$ 104.564,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 25/03/2025	24:00 Horas del 31/10/2028	\$ 22.947.139,50	\$ 148.924,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/10/2025	24:00 Horas del 31/10/2030	\$ 45.894.279,00	\$ 413.275,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13